

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 2757

FAUSTO HARO MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de la compañía "L.A.A.R. CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 6 de marzo de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, la reforma y codificación de estatutos de la compañía "L.A.A.R. CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Décimo Segundo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que de conformidad con el Artículo 1751 del Código Civil, el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura de ampliación de objeto y reforma de estatutos otorgada el 29 de octubre de 1992; que por escritura de 6 de marzo de 1995 conferida ante el Notario Quinto del cantón Quito, se deja sin efecto aquella.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

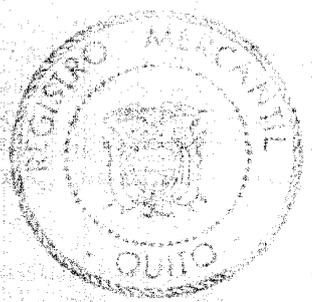
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 AGO 1995

  
FAUSTO HARO MONTALVO

 ANC/acp

Con el fin de la presente se declara la presente  
Sociedad bajo el No. **2824**  
del Libro Mercantil tomo **126**  
se ha cumplido a lo dispuesto en la materia de conformidad  
a lo establecido en el Decreto 73  
de 21 de Agosto de 1975 publicado  
en el Registro Oficial 878 de 19 de  
Agosto del mismo Año.

Quito, **27 de Agosto 1993**  
*[Signature]*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Juan Cesar Almeida M.



3 2 8 0 0 0 0 0 0 0 0